



Vicerrectorado de  
Investigación y  
Transferencia

## Contratos predoctorales en el ámbito de la Inteligencia Artificial

Desde el Mar, 00/04/2026 - 23:59

Contratos predoctorales en el ámbito de la Inteligencia Artificial, convocatoria 2025.

Se publica la Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 27 de marzo de 2026, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales concedidas al amparo de la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria, para el año 2025, del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación en el ámbito de la Inteligencia Artificial.



- **Toda la información en nuestra web**
- **Publicación en BOJA 06/04/2026 PDF.** El plazo de presentación y registro de la solicitud será desde **el día 7 hasta las 23:59h del 20 de abril de 2026.**

Se convocan cuatro ayudas. Tres en el primer plazo y una en el segundo.

Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado en la Universidad de Granada para el curso 2025/2026 para los solicitantes en el plazo I y curso de 2026/2027 para los solicitantes en el plazo II, en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes:

-

Plazo 1 (Tres ayudas): El plazo de presentación y registro de la solicitud será de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (Pendiente), finalizando a las 23 horas y 59 minutos del día de cierre.

- Plazo 2 (Una ayuda): El plazo será de 10 días hábiles contados a partir del 1 de julio de 2026, finalizando a las 23 horas y 59 minutos del día de cierre

Contacto en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- Teléfono: 958 24 41 94

- Correo: [@email](#)